

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-52-2024-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACCESORIOS Y VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN - SECTOR 03 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC: META -145-2024

Ruc/código :	20553755931	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	WORLDWIDE EQUIPMENT SOLUTIONS S.A.C. - WES S.A.C.	Hora de envío :	11:44:14

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPITULO I GENERALIDADES

1.9 PLAZO DE ENTREGA

PAG.- 17

Indica que Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo máximo de cuarenta (40) días calendario, por lo tanto por tema de IMPORTACION, solicitamos al comité que evalué el plazo de entrega en 90 días calendarios asimismo podrán dar mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1.9 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo: 2. Principios que rigen las contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis realizado a la consulta formulada por el postor, se precisa que para contar con mayor pluralidad de postores se amplía el ítem 1.9. Plazo de entrega.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se amplía el plazo de entrega a 50 días calendario, contabilizado desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-52-2024-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACCESORIOS Y VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN - SECTOR 03 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC: META -145-2024

Ruc/código :	20553755931	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	WORLDWIDE EQUIPMENT SOLUTIONS S.A.C. - WES S.A.C.	Hora de envío :	11:44:14

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CAPITULO III REQUERIMIENTO
3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS
7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA
C) PLAZO DE ENTREGA
PAG.- 50

Indica que el plazo de cuarenta (40) días calendario, por lo tanto, por tema de IMPORTACION, solicitamos al comité que evalúe el plazo de entrega en 90 días calendarios asimismo podrán dar mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo: 2. Principios que rigen las contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis realizado a la consulta formulada por el postor, se precisa que para contar con mayor pluralidad de postores se amplía el ítem 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA
C) PLAZO DE ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se amplía el plazo de entrega máxima de 50 días calendario a partir del día siguiente de notificado la orden de compra.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-52-2024-GRAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACCESORIOS Y VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN - SECTOR 03 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC: META -145-2024

Ruc/código :	20553755931	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	WORLDWIDE EQUIPMENT SOLUTIONS S.A.C. - WES S.A.C.	Hora de envío :	11:44:14

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CAPITULO III REQUERIMIENTO
3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS
10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA
PAG.- 50

Indica que cualquier desperfecto en el material deberá ser reemplazado en el plazo de (5) días calendario, por lo tanto, por tema de IMPORTACION, solicitamos al comité que evalué el plazo de reemplazo de 90 días calendarios asimismo podrán dar mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo: 2. Principios que rigen las contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis realizado a la consulta formulada por el postor, NO SE ACOGE en relación al ítem 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS
10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE realizar precisiones ni modificaciones a las bases a integrarse.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-52-2024-GRAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACCESORIOS Y VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN - SECTOR 03 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC: META -145-2024

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	19:26:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

La Entidad indica que los bienes serán entregados máximo en 40 días calendarios, solicitamos a la entidad que por motivo de importación el plazo de entrega sea de 90 días calendarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis realizado a la consulta formulada por el postor, en relación al ítem 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS 7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se amplía el plazo de entrega máxima de (50) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.